

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Yakima Pediatric Dentistry

3909 Creekside Loop #140

Yakima, WA 98902

Este aviso describe como su información médica puede ser usada o divulgada y como usted puede tener acceso a esta información. Por favor, revise con cuidado

Estamos obligados por ley a mantener la privacidad de la información protegida de la salud y proporcionar a las personas con el aviso de nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respeto a su información protegida de salud y notificar a las personas afectadas a raíz de una violación de información de la salud protegida sin garantía. Debemos seguir las prácticas de privacidad que se describen en este aviso mientras este en efecto. Este aviso entro en vigor el 23 de Septiembre 2013 y permanecerá en vigor hasta que lo reemplacemos.

Nos reservamos el derecho de cambiar nuestras prácticas de privacidad y los términos de este aviso en cualquier momento, siempre tales cambios sean permitidos por la ley aplicable, y hacer las nuevas disposiciones efectivas para toda la información protegida médica que mantenemos. Cuando hagamos un cambio significativo en nuestras prácticas de privacidad, cambiaremos este Aviso y colocaremos el nuevo Aviso claro y destacado en nuestra ubicación de práctica, y le proporcionaremos una copia de la nueva Notificación así usted la solicite.

Usted puede solicitar una copia de nuestro aviso en cualquier momento. Para obtener más información sobre nuestras prácticas de privacidad, o para obtener copias adicionales de este Aviso, **por favor** póngase en contacto con nosotros usando la información que aparece al final de este aviso.

COMO PODEMOS USAR Y REVELAR INFORMACION DE SALUD SOBRE USTED

Podemos usar y divulgar su información médica para diversos propósitos, incluyendo el tratamiento, pago y operaciones de atención médica. Para cada una de estas categorías, hemos proporcionado una descripción. Algunos datos, como información relacionada con el VIH, información genética, alcohol o registros de abuso de sustancias y registros de salud mental pueden tener derecho a las protecciones de confidencialidad especiales bajo la ley federal o estatal aplicable. Nosotros cumpliremos estas protecciones especiales que pertenecen a estos tipos de registros de casos aplicables.

- **Tratamiento** significa proporcionar, coordinar o mantener cuidados de la salud y los servicios relacionados por uno o más proveedores de cuidado de la salud.
- **Pago** significa que las actividades para obtener un reembolso para los tratamientos y servicios que usted recibe de nosotros o de otra entidad involucrada con su cuidado. Las actividades de pago incluyen facturación, gestión de reclamos y las determinaciones de cobertura y elegibilidad para obtener el pago de usted, una compañía de seguros u otro tercero.
- **Operaciones de Atención Médica.** Podemos usar y divulgar su información médica con respecto a nuestras operaciones de atención médica.
- **Personas involucradas en el cuidado o el pago de su atención.** Podemos divulgar su información médica con su familia o amigos o cualquier otra persona identificada por usted cuando están implicadas en tu cuidado o en el pago de su atención. Además, podemos divulgar información a un representante de los pacientes. Si una persona tiene la autoridad de la ley para hacer decisiones de atención médica para usted, trataremos a ese representante de los pacientes del mismo modo que trataría con respecto a su información de salud.
- **Relevación del desastre.** Podemos utilizar o divulgar su información médica para ayudar a los damnificados del desastre.
- **Requerido por la ley.** Podemos utilizar o divulgar su información médica cuando estamos obligados a hacerlo por ley.
- **Actividades de Salud Públicas.** Podemos divulgar su información médica para actividades de salud pública, incluyendo las divulgaciones para:
 - Prevenir o controlar enfermedades, lesiones o incapacidades;
 - Reportar abuso o negligencia;
 - Reportar reacciones a medicamentos o problemas con productos o dispositivos;
 - Notificar a una persona de una destitución, reparación o sustitución de productos o dispositivos;
 - Notificar a una persona que puede haber sido expuesta a una enfermedad o condición; o
 - Notificar al gobierno correspondiente si creemos que un paciente ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia domestica.
- **Seguridad Nacional.** Podemos divulgar la información de salud del personal de las fuerzas armadas bajo ciertas circunstancias a las autoridades militares. Podemos divulgar información de salud de funcionarios federales necesaria para la legítima inteligencia, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional autorizada. Podemos revelar a la institución correccional u oficial que tiene la tutela legal a la información de salud protegida de un recluso o un paciente de la ley.
- **Secretaria de HHS.** Divulgaremos su información médica con el Secretario de los Estados Unidos Departamento de salud y servicios humanos cuando sea necesario para investigar o determinar el cumplimiento con la ley HIPAA.
- **Compensación al Trabajador.** Podemos divulgar su IPS al medio autorizado y en la medida necesaria para cumplir con las leyes relativas a la compensación del trabajador u otros programas similares establecidos por la ley.
- **Aplicación de la Ley.** Podemos divulgar su IPS para fines de cumplir la ley como es permitido por la ley HIPAA, como requerido por ley, o en respuesta a una citación u orden judicial.
- **Actividades de Supervisión de Salud.** Podemos divulgar su IPS a una agencia de supervisión de las actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de supervisión incluyen auditorías, investigaciones, inspecciones y acreditación, según sea necesario para obtener la licencia y por el gobierno controlar el sistema de salud, programas de gobierno y cumplimiento de las leyes derechos civiles.
- **Procedimientos Judiciales y Administrativos.** Si usted está implicado en un pleito o un conflicto, podemos divulgar su IPS en respuesta a una corte o a una orden administrativa. Podemos también divulgar la información de la salud sobre usted en respuesta a una citación, o/a una petición del descubrimiento, o a un otro proceso legal instituido por algún otro implicada en el conflicto, pero solamente si los esfuerzos han sido hechos, por el partido o nosotros de petición, para decirle sobre la petición o para obtener una orden que proteje la información solicitada.

- **Investigación.** Podemos divulgar su IPS a los investigadores cuando su investigación ha sido aprobada por un comité examinador institucional o el tablero del aislamiento que han repasado la oferta de la investigación y los protocolos establecidos para asegurar el aislamiento de su información.
- **Médicos Forenses, Examinadores Médicos, y Directores Fúnebres.** Podemos lanzar su IPS a un médico forense o a un examinador médico. Esto puede ser necesario, por ejemplo, para identificar a una persona difunta o determinar la causa de la muerte. Podemos también divulgar su IPS a los directores fúnebres constantes con ley aplicable para permitirles realizar sus deberes.
- **Movilización de fondos.** Podemos contactarlo para proveerle la información sobre nuestras actividades patrocinadas, incluyendo programas de la movilización de fondos, según lo permitido por ley aplicable. Si usted no desea recibir tal información de nosotros, usted puede optar fuera de recibir las comunicaciones.

Otras aplicaciones y accesos de la IPS

Su autorización es requerida, con algunas excepciones, para el acceso de las notas, del uso o del acceso de la sicoterapia de la IPS para la comercialización, y para la venta de la IPS. También obtendremos su autorización escrita antes de usar o de divulgar su IPS para los propósitos con excepción de éstos proporcionados para en este aviso (o según lo permitido de otra manera o requerido por la ley. Usted puede revocar una autorización en escribir en cualquier momento. Sobre el recibo de la revocación escrita, pararemos el usar o el divulgar de su IPS, excepto hasta el punto de hayamos tomado ya la acción en confianza en la autorización.

Derechos de su información de salud

- **Acceso.** Usted tiene el derecho de ver y obtener copias de su información médica, con excepciones limitadas. Usted debe hacer la petición por escrito. Usted puede obtener un formulario para solicitar el acceso mediante el uso de la información de contacto que aparece al final de este aviso. Usted también puede solicitar acceso enviando con una carta a la dirección al final de este aviso. Si usted solicita información que mantenemos sobre el papel, podemos proporcionar fotocopias. Si usted solicita información que mantenemos electrónicamente, usted tiene el derecho a una copia electrónica. Utilizaremos la forma y formato que usted solicite si es fácilmente producible.
 - Si se le niega una solicitud de acceso, usted tiene el derecho a tener la negación revisada conforme a los requisitos de la legislación aplicable.
- **Derecho a solicitar una restricción.** Usted tiene derecho a solicitar restricciones adicionales en nuestro uso o divulgación de la IPS enviando una solicitud por escrito a la Dra. Ashley Tercero. Su petición por escrito debe incluir (1) Qué información desea limitar, (2) Si desea limitar nuestro uso, divulgación o ambos, y (3) a quién quiere aplicar los límites. No estamos obligados a aceptar su solicitud, excepto en el caso donde la divulgación es un plan de salud para los propósitos de realizar pago u operaciones de cuidado de la salud, y la información pertenece a un artículo de salud o un servicio que usted o una persona en su nombre (aparte del plan de salud), ha pagado nuestra práctica en su totalidad.
- **Comunicación Alternativa.** Usted tiene el derecho de solicitar que nosotros no comuniquemos con usted acerca de su información médica por medios alternativos o en lugares alternativos. Usted debe hacer su petición por escrito. Su petición debe especificar los medios alternativos o ubicación y proporcionar una explicación satisfactoria de cómo se manejarán los pagos bajo los medios alternativos o ubicación que solicita. Acomodaremos todas las peticiones razonables. Sin embargo, si no podemos comunicarnos con usted usando las formas o lugares que usted ha solicitado que nos comuniquemos con usted utilizando la información que tenemos.
- **Enmienda.** Usted tiene el derecho de solicitar que corrijamos la información sobre su salud. Su petición debe ser por escrito y debe explicar por qué la información debe ser modificada. Podemos negarle su petición bajo ciertas circunstancias. Si estamos de acuerdo a su solicitud, nosotros modificaremos sus registros y le notificaremos de tales. Si denegamos su solicitud de enmienda, nosotros le proporcionaremos una explicación por escrito de por qué se le negó y le explicaremos sus derechos.
- **Derecho a la notificación de una violación.** Usted recibirá notificaciones de violaciones a su información médica protegida sin garantía según lo requerido por ley.
- **Aviso Electrónico.** Puede recibir una copia de esta notificación con previa solicitud, incluso si usted ha accedido a recibir esta notificación electrónicamente en nuestro sitio Web o por correo electrónico (e-mail).

Preguntas o Quejas

Si desea más información sobre nuestras prácticas de privacidad o si tiene preguntas o inquietudes, por favor contáctenos.

Si usted está preocupado que nosotros podríamos haber violado sus derechos de privacidad, o si no está de acuerdo con una decisión que hicimos sobre el acceso a su información de salud o en respuesta a una solicitud que hizo para enmendar o restringir el uso o divulgación de su información médica o que nos comuniquemos con usted por medios alternativos o en lugares alternativos, usted puede quejarse a nosotros utilizando la información de contacto que aparece al final de este aviso. Usted también puede presentar una queja por escrito al Departamento de salud y servicios humanos de Estados Unidos.

Apoyamos su derecho a la privacidad de su información médica. No tomaremos represalias de ninguna manera si usted decide presentar una queja con nosotros o con el Departamento de salud y servicios humanos de Estados Unidos.

Para obtener más información acerca de nuestras prácticas de privacidad, póngase en contacto con:

Yakima Pediatric Dentistry
3909 Creekside Loop #140
Yakima, WA 98902
Phone: 509-834-2004
Fax: 509-834-2007

Para obtener más información sobre HIPAA o para presentar una queja:

Secretary of the Department of Health & Human Services
Office for Civil Rights
2201 6th Avenue
MS RX-11
Seattle, WA 98121